

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1766 de 2013

Carpeta Nº 2265 de 2013

Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

DÍA DEL PAÍS PRODUCTIVO Y FOMENTO DE LA CAMPAÑA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 21 de agosto de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Aníbal Pereyra.

Miembros: Señores Representantes José Bayardi, Fitzgerald Cantero Piali, Gustavo Cersósimo, Pablo Iturralde Viñas, Felipe Michelini y Jorge Orrico.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra, don Aníbal).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En los asuntos entrados, que ya fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los despachos, figura el informe que remite la Intendencia de Montevideo sobre el proyecto de ley relativo a inmuebles declarados judicialmente en abandono. A su vez, ingresó un proyecto presentado por varios señores Diputados del Partido Nacional relativo a homicidios cometidos contra agentes policiales.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Solicito el archivo del proyecto "cannabis de uso no psicotrópico".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se ingresa al primer punto del orden del día: "Día del país productivo y fomento de la campaña.- Se declara el día 10 de setiembre de cada año".

La semana pasada, el señor Diputado Orrico planteó avanzar en este proyecto y, a solicitud del Partido Nacional, se pospuso su consideración. Por eso, figura en el primer punto del orden del día de la sesión de hoy.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Nosotros estamos en condiciones de acompañarlo. Sugerimos que el nombre sea el completo: "Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados", como figura en la exposición de motivos. No sería bueno cortarlo y poner una sola parte de la denominación completa, máxime en las actuales circunstancias.

SEÑOR ORRICO.- No tenemos problema en aprobar el proyecto tal como sugiere el señor Diputado Cersósimo, y no estamos de acuerdo con su expresión final: "máxime en las actuales circunstancias".

SEÑOR BAYARDI.- Si nosotros estableciéramos: "Día del país productivo para el fomento de la campaña y la seguridad de sus hacendados", en 2013 tendría un sentido distinto que el que tuvo en 1815. Busquemos una fórmula que evoque el Reglamento Provisorio, en su nombre e identidad, pero que no quede: "País productivo para el fomento de la campaña y la seguridad de sus hacendados". Cuando hoy hablamos de la seguridad, no solo nos preocupamos de la seguridad de los hacendados. Entiendo que el contenido del Reglamento en 1815 era uno de los modelos más avanzados del desarrollo económico de la Banda Oriental. Admitamos que el nombre tiene un contenido de lectura simple, que puede no estar significando lo que queremos. En todo caso, digamos que es el Día del País Productivo y del Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Comparto lo que manifestó el señor Diputado Bayardi. El espíritu del proyecto, según lo que se recoge de la exposición de motivos, es ese. Además, el día elegido es para recordar el Reglamento Provisorio. Me parece que sería bueno que el artículo 1º incluyera toda la extensión. Quizá, haya que buscar un giro a la redacción, a fin de que el nombre de lo que estamos declarando -eso es lo que busca el proyecto- recoja el espíritu del Reglamento Provisorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la fórmula que propone el señor Diputado Bayardi?

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR BAYARDI.- La propuesta que estamos dispuestos a votar como artículo 1º sería: "Declárese el día 10 de setiembre de cada año como el Día del País Productivo en Conmemoración del Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados, decretado por José Artigas el mismo día del año 1815". El artículo 2º diría: "El Poder Ejecutivo organizará, coordinará y promoverá actividades de divulgación sobre dicho Reglamento Provisorio".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MICHELINI.- Propongo al señor Diputado Orrico como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

SEÑOR BAYARDI.- Quiero hacer una consulta. Tenemos una resolución que salió negativa del señor Intendente de Soriano, relativa al municipio de la localidad de Villa Soriano. ¿En qué está el tema?

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Bayardi propone incluir al orden del día el tema relativo al departamento de Soriano. Recordemos que el próximo miércoles a la hora 10 está confirmada la presencia del señor Ministro del Interior tras la convocatoria del Partido Nacional, para referirse al sistema de escucha. Propongo que el martes, a la hora 14, sigamos con el tratamiento del Código Penal. Si no hay objeciones, queda agendado de esa manera.

SEÑOR ORRICO.- En los asuntos entrados figura un proyecto que refiere a los delitos de homicidio cometidos contra agentes policiales, guardias de seguridad o personas que estén desempeñando funciones propias de su trabajo, modificación de los artículos 310 y 311 del Código Penal. No tengo inconveniente en tratarlo en el momento adecuado, pero quiero aclarar que ya existe un agravante desde hace unos cuantos años, que no recuerdo si es a través de la ley sobre seguridad ciudadana o la ley de urgencia del Gobierno de Jorge Batlle.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Deseo hacer una solicitud a la Comisión en el sentido de poner en segundo lugar del orden del día de la reunión del primer miércoles de setiembre el punto que figura en el octavo lugar: "Estatuto de las víctimas, causahabientes y damnificados de delitos. Creación".

SEÑOR PRESIDENTE.- Será considerado su planteo.

Recuerdo que la Comisión había decidido que luego de votar el proyecto de ley que refiere a tenencia de armas y de recibir al señor Ministro del Interior, se iba a comenzar a trabajar en el proyecto relativo a la Ley Orgánica Policial.

Por lo tanto, este proyecto quedará en primer lugar del orden del día, el relativo a Soriano en segundo lugar y el Estatuto de las víctimas, causahabientes y damnificados de delitos, en tercer lugar. Además, la primera semana de setiembre comenzaremos a ordenar las solicitudes de entrevista con respecto a la Ley Orgánica Policial.

SEÑOR MICHELINI.- En quinto lugar del orden del día figura el proyecto relativo a Habeas Corpus. En ese sentido, se había decidido reenviar el borrador que presentó la

bancada del Frente Amplio a efectos de tener nueva información. La pregunta es si falta que conteste alguien y en qué estado se encuentra ese trámite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el proyecto sustitutivo hay solo un informe del Instituto de Derecho Procesal. Falta la contestación de la Suprema Corte de Justicia, el Comisionado Parlamentario, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y la Fiscalía.

SEÑOR MICHELINI.- Si no hay inconveniente, solicito que se reitere formalmente el pedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer la segunda consulta sobre el sustitutivo.

Se levanta la reunión.

≠